PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

Expedientes sancionados en el segundo trimestre de 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	FECHA DE RESOLUCIÓN	INFRACCIÓN SANCIONADA*	SANCIÓN IMPUESTA**
GAZTANDEGI DORREA, S.A.	4 de mayo de 2026	23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	3.150,00 €
HORTICOLA D´AUCY S.A.U.	4 de junio de 2026	23.2.g) Incumplimiento de plazos de pago	3.300,00 €

LEYENDA:

* descripción de acuerdo con la redacción dada por la Ley en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

** cuantía pecuniaria exigida en el momento en el que la sanción haya devenido firme.